Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S. NIT. 800.151.064-0**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S. NIT. 800.151.064-0**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a POLIFARMA S.A.S., se establece su condición de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que allegó los documentos requerfios por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**PROASEPSIS S.A.S N.I.T. : 860.534.045-3**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**PROASEPSIS S.A.S N.I.T. : 860.534.045-3**
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificaciòn jurídica realizada a PROASEPSIS S.A.S., se establece su condiciòn de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que el oferente subsano los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S. Sigla: TM COLOMBIA S A S NIT. 900.448.208-3**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

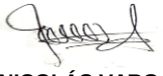
EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S. Sigla: TM COLOMBIA S A S NIT. 900.448.208-3**
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., se establece su condición de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que allegó los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**UCIPHARMA S.A. NIT. 830.070192-6**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**UCIPHARMA S.A. NIT. 830.070192-6**
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificaciòn jurídica realizada a UCIPHARMA S.A., se establece su condiciòn de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que allegó los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021.

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S. NIT. 828.002.423 - 5**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021.

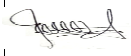
EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S. NIT. 828.002.423 - 5**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S, se establece su condición de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que subsano los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021.

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC -364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**INVERSIONES DRILLTEX S.A.S. NIT. 860.502.682-8**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021.

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC -364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**INVERSIONES DRILLTEX S.A.S. NIT. 860.502.682-8**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a INVERSIONES DRILLTEX S.A.S., se establece su condición de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que allegó los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA NIT. 830.061.856-1**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA NIT. 830.061.856-1**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA., se establece su condición de NO HABILITADO, teniendo en cuenta que allego los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. NIT. 900.240.177 - 9**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. NIT. 900.240.177 - 9**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S., se establece su condición de HABILITADO, teniendo en cuenta que no allego los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**MEDICOX LTDA NIT. 830.142.523-0**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**MEDICOX LTDA NIT. 830.142.523-0**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificaciòn jurídica realizada a MEDICOX LTDA., se establece su condiciòn de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que allego los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT. 830.025.149-8**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica principal debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas y/o alianza comercial.	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	CUMPLE
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2021

EVALUACIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
IC-364-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($517.000.000) - INCLUIDO IVA.

CRITERIOS A EVALUAR		**PROPONENTE**
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT. 830.025.149-8**
17	Garantía de seriedad de la oferta y periódo de validez de la propuesta de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De conformidad con la verificación jurídica realizada a MEDTRONIC COLOMBIA S.A., se establece su condición de **HABILITADO**, teniendo en cuenta que el oferente allego los documentos requeridos por la entidad.



NICOLÁS VARGAS ARGUELLO
Profesional Especializado III - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.